TEXTO DEFINITIVO

L-2016

(Antes Ley 24514)

Sanción: 07/07/1995

Publicación: B.O. 02/08/1995

Actualización: 31/03/2013

Rama: L - Impositivo

CEDULAS HIPOTECARIAS RURALES

Articulo 1 — Exímese de todo impuesto nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la emisión, suscripción, colocación, amortización, cobro de las rentas, constitución de derechos reales y transmisiones de dominio, correspondientes a las Cédulas Hipotecarias Rurales emitidas por el Banco de la Nación Argentina según resolución aprobada por Acta de Directorio Nº 14.091 de fecha 12 de agosto de 1993.

Igual exención corresponderá a la instrumentación de los préstamos comprendidos en el régimen de emisión de Cédulas Hipotecarias Rurales que esa institución otorgue a los productores agropecuarios y a entidades financieras regidas por la Ley 21526 y sus modificaciones.

Articulo 2 — Exímese de todo impuesto nacional a los intereses y a la tenencia patrimonial de Cédulas Hipotecarias Rurales como asimismo a los resultados provenientes de su enajenación.

La exención dispuesta en el párrafo precedente —excepto respecto de la tributación que pudiere corresponder por aplicación de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto sustituido por la Ley 23349 y sus modificaciones—, no regirá para los sujetos a

quienes resulten aplicables las disposiciones del Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1986 y sus modificaciones.

Articulo 3 Invitase a las provincias a dictar normas exentivas respecto de los tributos locales que recaigan sobre los actos a las que se refiere el artículo 1º.

Ley L-2059	
(Antes Ley 24514)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1	Art. 1º texto original, sustituyéndose donde decía: "Ciudad de Buenos Aires" por "Ciudad Autónoma de Buenos Aires"
2	Texto original.
3	Antes art. 5

Artículos suprimidos:

Artículos 3 y 4: por objeto cumplido

Artículo 6: de forma.-

REFERENCIAS EXTERNAS

Ley 21526 y sus modificaciones

Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto sustituido por la Ley 23349 y sus modificaciones

Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1986 y sus modificaciones

ORGANISMOS

Banco de la Nación Argentina